

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 338-1

VISTOS:

La renuncia presentada por don **IGNACIO MARTINEZ ARANO**, a contar del 01 de Agosto de 1998 (Contrato Plazo Fijo) en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado organismo en Nota AD/N°182-98 de fecha 05 de Septiembre de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Agosto de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **IGNACIO MARTINEZ ARANO**, al cargo de Académico D.H.(Contrato a Plazo Fijo) en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2° El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Director Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 09 de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

8-029